CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7904313
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo logístico como consolidador para la reservación, trámite y organización en la asistencia del traslado en sus diferentes modalidades (aéreo y fluvial comercial) para el desplazamiento del personal del SENA y entrega de materiales de formación a las diferentes comunidades y áreas no municipalizadas del departamento del Amazonas, requerido para la ejecución de las acciones de formación y/o administrativas; en el marco del programa CampeSENA del Centro para la Biodiversidad.
VALOR DEL CONTRATO	61.704.800
PLAZO DEL CONTRATO	210 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Leticia - Amazonas
CONTRATISTA	TAQSAS
CC o NIT	NIT. 900803277
REPRESENTANTE LEGAL	MARICELLA JUDITH YEPES
SUPERVISOR DESIGNADO	María Elodia Gutiérrez Quintero

En Leticia, 26 de mayo de 2025, entre los suscritos María Elodia Gutiérrez Quintero, identificado con cedula de ciudadanía nro. 40075762 de Florencia Caquetá, en calidad de Supervisor y, de otra parte, MARICELLA JUDITH YEPES, identificado con cédula de ciudadanía nro. 22613006 Ponedera Atlántico, en calidad de representante legal de TAQSAS, identificada con NIT. 900803277, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	35025
Fecha de aprobación de las garantías	23/05/2025
Fecha de inicio	26/05/2025
Fecha de terminación	12/12/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

María Elodia Gutiérrez Quintero
C.C. 40075762 de Florencia Caquetá.
Supervisora

MARICELLA JUDITH YEPES
NIT. 22613006 de Ponedera Atlántico
Representante Legal
serviciosfluviales@hotmail.com

Elaboró: María Elodia Gutiérrez Quintero – Profesional G09 Agrosena.

NOTA INTERNA. Si el contrato tiene más de un supervisor, puede agregarlos según convenga.